

COMUNICADO POLITICO CONJUNTO EMITIDO AL TERMINO DE LA III CONFERENCIA SOBRE EL DIALOGO POLITICO Y LA COOPERACION ECONOMICA ENTRE LA COMUNIDAD EUROPEA, LOS PAISES DE CENTROAMERICA Y LOS DEL GRUPO DE CONTADORA

1.— La III Conferencia entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, los países de Centroamérica y los del Grupo de Contadora, sobre el diálogo político iniciado en San José de Costa Rica el 28 y 29 de septiembre de 1984 y continuado en Luxemburgo el 11 y 12 de noviembre de 1985, y sobre la cooperación económica entre la Comunidad Europea y los países del istmo centroamericano, ha tenido lugar en Guatemala los días 9 y 10 de febrero de 1987.

2.— Los participantes en la Conferencia fueron:

- La Comunidad Europea.
- Centroamérica.
- Los países del Grupo de Contadora.

3.— Los ministros expresaron su profundo agradecimiento al presidente de la República de Guatemala, a cuya invitación se reunió la Conferencia. Además, agradecieron al gobierno y al pueblo guatemalteco por su excelente acogida así como por la perfecta organización de la conferencia que permitió que ésta se desarrollase satisfactoriamente.

4.— Para los participantes, la Conferencia de Guatemala es la reafirmación del compromiso, —tomado del Acta final de la Conferencia de Luxemburgo— de institucionalizar y profundizar, mediante reuniones anuales —en principio a nivel ministerial— el diálogo político instituido de conformidad con los principios enunciados en la Declaración de San José del 29 de septiembre de 1984.

5.— Siguen convencidos que este diálogo político contribuirá a los esfuerzos de los países de Centroamérica con el apoyo y el aliento del Grupo de Contadora, para encontrar una solución negociada, regional, global y pacífica, acompañada de mecanismos adecuados de verificación y de control a fin de poner término a la violencia y a la inestabilidad de la región y promover el respeto al derecho internacional, los derechos humanos, la justicia social y el desarrollo económico, así como las libertades fundamentales.

6.— Como se acordó en el Acta Final de la Conferencia de Luxemburgo, esta solución pacífica debe basarse en los principios contenidos en la Carta de las Naciones Unidas, la Carta de la Organización de los Estados Americanos, la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración de Derechos y Deberes del Hombre y la Convención Americana sobre Derechos Humanos,

así como en el Documento de Objetivos del Grupo de Contadora, aprobado por los presidentes centroamericanos.

7.— Recordaron que la firma del Acuerdo-Marco de Cooperación Interegional concluido entre Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua en su calidad de partes en el Tratado General para la Integración Económica de Centroamérica y Panamá, por una parte, y la Comunidad Económica Europea, por la otra parte, subrayó la voluntad política de ambas regiones de sentar las bases de una cooperación más estrecha y alcanzar objetivos comunes mediante la aplicación rápida e integral de dicho acuerdo.

8.— Reafirmaron su convicción que, con este Acuerdo, la cooperación económica y comercial, así como la nueva estructura de las relaciones interregionales entre los países de las Comunidades Europeas y los de Centroamérica, se basarían en la igualdad y el respeto mutuo entre Estados soberanos.

9.— Estimaron que la adhesión de España y Portugal a las Comunidades Europeas, en enero de 1986, teniendo en cuenta el patrimonio cultural e histórico común a estos países y a América Latina, ha dado un nuevo impulso al fortalecimiento del entendimiento y de la cooperación entre Europa y América Latina.

10.— Los ministros examinaron la evolución de la situación en Centroamérica y los nuevos acontecimientos relacionados con la misma durante el periodo transcurrido desde su última reunión, celebrada en Luxemburgo los días 11 y 12 de noviembre de 1985.

Los ministros expresaron su satisfacción por el creciente impulso de la democracia en la región, lo cual constituye un paso fundamental hacia su consolidación. Reafirmaron, una vez más, su convicción común que la paz no puede ser alcanzada por la fuerza, y que la gestión diplomática del Grupo de Contadora y su Grupo de Apoyo representa la opción latinoamericana para la búsqueda de soluciones a la crisis regional. Reiteraron, en consecuencia, que dicha gestión sigue siendo actualmente la única instancia viable para acceder a una solución pacífica y negociada de la crisis centroamericana.

11.— Recordaron que la Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo, celebrada el 12 de enero de 1986 en Caraballeda, Venezuela, dio un nuevo impulso al proceso de

paz. Reiteraron la vigencia del Mensaje de Caraballeda para la Paz, la Seguridad y la Democracia en Centroamérica, el cual definió las bases duraderas de la confianza mutua, que haría renacer el espíritu de negociación y permitiría alcanzar el objetivo final constituido por la firma y la entrada en vigor del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica.

Asimismo, acogieron con satisfacción la Declaración de Guatemala, firmada el 14 de enero de 1986 por los ministros de Relaciones Exteriores de los países centroamericanos, en la que expresaron su adhesión a los objetivos y principios del Mensaje de Caraballeda.

12. — Los participantes se congratularon especialmente por la histórica reunión de los cinco presidentes de Centroamérica, celebrada en Esquipulas el 24 y 25 de mayo de 1986. En la Declaración de Esquipulas, los jefes de Estado de Centroamérica afirmaron su apoyo al proceso de Contadora como la mejor instancia política existente en el momento actual para alcanzar la paz y la democracia y disminuir las tensiones. Asimismo, afirmaron que la paz en Centroamérica sólo puede ser fruto de un auténtico proceso democrático pluralista y participativo, que implique la promoción de la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la soberanía e integridad territorial de los Estados y el derecho de todas las naciones a determinar libremente y sin injerencias externas de ninguna clase, su modelo económico, político y social, entendiéndose esta determinación como el producto de la voluntad libremente expresada por los pueblos.

13. — Las delegaciones manifestaron su apoyo a la propuesta presentada en la Cumbre de Esquipulas por el presidente de Guatemala de crear un Parlamento Centroamericano. Acogieron con satisfacción la decisión según la cual dicho Parlamento debería ser elegido por sufragio universal directo, y manifestaron la esperanza de que su creación contribuyese a fortalecer la plena vigencia del derecho internacional, el marco democrático y la cooperación entre los Estados de Centroamérica, particularmente el proceso de integración regional. Los representantes de los Estados miembros de la Comunidad Europea y de los países del Grupo de Contadora ven con beneplácito la creación, conformación y actuación de la Comisión Preparatoria del Parlamento Centroamericano, creado por la Cumbre de Esquipulas, y sus esfuerzos por institucionalizar, orgánica y permanentemente, foros políticos regionales del más alto nivel, llamados a impulsar el proceso de integración en el área, en un marco de paz, concordia y seguridad. En tal sentido, se proponen prestar su más amplio apoyo a tan felices iniciativas, a fin de que se concreten cuanto antes en la suscripción del instrumento constitutivo correspondiente. Los participantes europeos desean fomentar una cooperación entre el Parlamento Europeo y el Parlamento Centroamericano tan pronto éste quede formalizado.

Los países centroamericanos, por su parte, subrayaron la necesidad de adoptar un esquema de elección de

representantes al Parlamento Centroamericano, según reglas comunes, que propicien un verdadero pluralismo ideológico que garantice la más amplia participación de todos los sectores y que contribuya a fortalecer el proceso democrático de los correspondientes Estados.

14. — Los ministros de Relaciones Exteriores de los Estados de Centroamérica y del Grupo de Contadora manifestaron su satisfacción por el apoyo expresado en los diferentes mensajes de los 12 Estados miembros de la Comunidad Europea, relativos a las reuniones anteriormente citadas.

15. — Los participantes estimaron que la presentación por el Grupo de Contadora a los Estados de Centroamérica de un proyecto realizado de Acta Final de Contadora, el día 7 de junio de 1986, constituía una etapa importante en el proceso de negociación.

Tomaron nota del hecho que algunos Estados de Centroamérica llegaron a la conclusión, después de un examen a fondo, que en el proyecto de Acta quedaban algunos puntos que deberían ser modificados. Los ministros de Relaciones Exteriores de los 12 Estados miembros de la Comunidad Económica Europea y los del Grupo de Contadora, exhortaron a los Estados de Centroamérica para que continúen sus esfuerzos de negociación, con apego a los procedimientos de solución pacífica de controversias y a los principios y normas fundamentales de la convivencia entre las naciones.

16. — Los participantes se felicitaron por la declaración hecha el 1o. de octubre y el Comunicado del 18 de diciembre de 1986 del Grupo de Contadora y su Grupo de Apoyo, en los que se manifestó la voluntad de sus gobiernos de continuar su esfuerzo de paz, frente a una crisis que tiene evidentes implicaciones para la estabilidad de toda América Latina.

17. — Tomaron nota del Comunicado del 21 de enero de 1987 emitido al término de la misión por los cinco países centroamericanos, efectuada por los ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Contadora y su Grupo de Apoyo y de los secretarios generales de la Organización de Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos, la cual constituye un hecho sin precedentes y pone de relieve el respaldo de la comunidad internacional a las gestiones de la paz.

18. — Acogieron con satisfacción la ayuda-memoria-conjunto del 18 de noviembre de 1986, elaborada por los secretarios generales de la Organización de Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos, en donde recuerdan la gama de servicios que ambas organizaciones podrían ofrecer para complementar o consolidar las gestiones que han venido desarrollándose, hasta ahora, dentro del marco de Contadora.

19. — Reafirmaron los objetivos del diálogo político y de la cooperación económica, entablado entre las Comunidades Europeas y Centroamérica, tal como que se enuncian en el Comunicado Político Conjunto de la Conferencia Ministerial de Luxemburgo.

20. — Observaron que el recrudecimiento de la tensión en la región hace que sea tanto más urgente un

arreglo negociado que debe basarse en los principios de democracia pluralista y pleno respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, independencia, no injerencia, autodeterminación e inviolabilidad de las fronteras.

21. — Reafirmaron su convicción de que es esencial que todos los países que tengan vínculos e intereses en la región, contribuyan efectivamente a la instauración de un clima favorable, que permita traducir los objetivos de los países de Centroamérica y del Grupo de Contadora en un acuerdo adecuado que aporte una paz duradera y la estabilidad en la región. Asimismo, se declararon convencidos que, para mantener la confianza mutua necesaria para su aplicación, serán esenciales los mecanismos adecuados de ejecución y de seguimiento.

22. — Los países de las Comunidades Europeas reafirmaron que están dispuestos a apoyar, en la medida de sus posibilidades y si así les es solicitado, la acción de los Estados a los que incumbe la responsabilidad de aplicar los términos de la futura Acta sobre la Paz y la Cooperación y, en particular, a contribuir a los mecanismos de ejecución y de seguimiento.

23. — Las delegaciones acordaron que la próxima reunión tendrá lugar, de conformidad con la norma de alternancia, el año próximo en Europa.

Guatemala, Guatemala, 10 de febrero de 1987.